



Republica de Colombia  
Departamento del Cauca  
Municipio de Miranda



**100-1.12.3-001-2013**

**INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

**VIGENCIA 2012**

**Municipio de Miranda – Cauca**  
**Oficina de Control Interno**

**Paula Andrea Possu Catacoli**  
**Jefe de Control Interno**

**Miranda, 25 de Febrero de 2013**



100-1.12.3-001-2013

**INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
VIGENCIA 2012**

**CONTENIDO**

**1. INTRODUCCION**

**2. ASPECTOS GENERALES**

- 2.1 Objetivo
- 2.2 Alcance
- 2.3 Periodo Evaluado.
- 2.4 Metodología

**3. ETAPAS Y ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE**

**3.1 Reconocimiento. Actividades**

- 3.1.1 Identificación
- 3.1.2 Clasificación
- 3.1.3. Registro y Ajustes
- 3.1.4. Riesgos
- 3.1.5. Controles asociados a la etapa.

**3.2. Revelación. Actividades**

- 3.2.1. Elaboración, revelación y presentación de los estados contables y demás informes
- 3.2.2. Análisis, Interpretación y comunicación de la Información
- 3.2.3. Riesgos
- 3.2.4. Controles asociados a la etapa

**4. VALORACIÓN CUALITATIVA DEL CONTROL INTERNO CONTABLE  
DEBILIDADES, AMENAZAS, AVANCES Y RECOMENDACIONES.**

**5. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE ATRAVÉS DEL  
APLICATIVO CHIP A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**



## INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2012

### 1. INTRODUCCION

El informe de Control Interno Contable del Municipio de Miranda Cauca, se basa principalmente en la verificación y evaluación a los procesos y procedimientos que deben ejecutar todos los responsables del área, especialmente los que tienen que ver con procedimientos tales como recaudo, pagos, presupuesto, contabilidad, tesorería y almacén.

Con base en lo establecido y en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, que determina que las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces debe verificar que el Sistema de Control Interno este formalmente establecido, la oficina de Control Interno procedió a evaluar el Sistema de Control Interno Contable del Municipio de Miranda Cauca.-

### 2. ASPECTOS GENERALES

#### 2.1 OBJETIVO

Evaluar el Sistema de Control Interno Contable de acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993 y demás normas sustantivas y procedimentales emitidas por la Contaduría General de la Nación.

#### 2.2 ALCANCE

La entidad realiza un adecuado registro de las diferentes actividades, que se desarrollan durante el periodo fiscal en la administración municipal en forma sistematizada, aunque no se cuenta con manuales escritos que permitan la Evaluación del Control Interno Contable. Para la evaluación se tiene como soporte entre otros aspectos: Presupuesto, Rentas y/o cuentas por cobrar, Ingresos y Gastos, Nomina, Cuentas por pagar, Propiedad, Planta y Equipo.

#### 2.3 PERIODO EVALUADO

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2012

#### 2.4. METODOLOGIA

Para la elaboración del Informe de Control Interno Contable, el responsable de control interno del Municipio solicito las notas de contabilidad al contador del Municipio, con



este insumo y las demás actividades realizadas durante la vigencia, la Oficina de Control Interno realizó una verificación de la información suministrada, dando como resultado una calificación y un concepto.

### 3. ETAPAS Y ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE

#### 3.1. Reconocimiento. Actividades

De conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública, es la etapa de captura de los datos de la realidad económica y jurídica, su análisis desde la óptica del origen y la aplicación de recursos y el proceso de su incorporación a la estructura sistemática de clasificación cronológica y conceptual de la contabilidad, para lo cual se requiere adelantar procesos de medición, que consisten en la tasación de las magnitudes físicas o monetarias de los recursos que permiten incorporar y homogeneizar los atributos de los hechos acaecidos en la realidad y su impacto para la entidad que desarrolla el proceso contable. La etapa de reconocimiento se materializa con la ejecución de las siguientes actividades:

##### 3.1.1. Identificación

El Municipio de Miranda cuenta con un Sistema integrado de información denominado SINAP, que permite hacer el control de los procedimientos contables de manera oportuna y veraz. Dicho sistema permite que sean incorporados al proceso contable de manera inmediata todos los hechos, transacciones y operaciones realizadas que afecta la estructura económica y financiera del ente territorial, permitiendo al área de contabilidad evaluar los hechos económicos.

Sin embargo, existen rubros que requieren actualización a través de medios técnicos, como es el caso puntual del grupo propiedad planta y equipo, bienes de beneficio y uso público, bienes históricos y culturales, obligaciones laborales y cálculo actuarial. Además no se cuenta con los parámetros necesarios para cuantificar el Patrimonio Ambiental.

No se realiza con la periodicidad necesaria tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones y su confrontación con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes

El proceso contable opera en un ambiente de sistema de integrado de información y este funciona adecuadamente, mediante un proceso sistematizado en red para tesorería, taquilla, industria y comercio, predial, nomina, contabilidad, inventarios, presupuesto y PAC que permite el manejo de información en línea.



### 3.1.2. Clasificación

El Municipio de Miranda realiza la clasificación de cada hecho, transacción u operación, en forma cronológica según el Catálogo General de Cuentas actualizado, en coherencia con el marco conceptual del Plan general de contabilidad pública como del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública.

Las cuentas y subcuentas utilizadas son adecuadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas, lo que permite que los hechos realizados por la entidad sean de fácil y confiable clasificación en el catálogo general de cuentas.

La labor de clasificación se facilita con la implementación del Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP), sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, se canalice la información financiera, económica y social de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público.

El CHIP contiene la información del Municipio, sobre registros de transacciones y resultados financieros, reflejados y registrados en el presupuesto, la contabilidad, la tesorería del ente territorial, que cubren movimientos patrimoniales, de ingresos, de gastos, de endeudamiento y de variación de activos y pasivos en general.

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la entidad han sido incluidos en el proceso contable

### 3.1.3. Registros y Ajustes

Se efectúan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas, cuando a este último haya lugar. Igualmente se elaboran comprobantes de contabilidad y se cuentan con los registros contables respectivos, los cuales se realizan directamente en el software de contabilidad que actualmente se está utilizando. Se consolida la información de presupuesto, pagaduría, almacén y contabilidad.

Los documentos originales soporte de los comprobantes de contabilidad reposan en el área financiera (Resolución 2266 de julio 11 de 2005) para el respectivo control fiscal, mientras que en el área contable quedan las copias.

No se realiza con la periodicidad requerida tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones para su confrontación con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes.



Se presentan dificultades en los cálculos de los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización, valorización, y agotamiento, por la falta de actualización de los bienes de la entidad.

Se hacen verificaciones periódicas para comprobar que los registros contables se han efectuado en forma adecuada y por los valores correctos

#### **3.1.4. Riesgos asociados**

Entre los siguientes riesgos asociados a la etapa de reconocimiento del proceso contable en el Municipio de Miranda, se tienen identificados los siguientes:

- Carencia de Políticas contables debidamente documentadas
- Falta de políticas relacionadas con el reconocimiento de los activos
- Falta de manuales de procesos y procedimientos en el área contable.
- Falencias en Actualización de inventarios
- Falta de Comité Contable

#### **3.1.5. Controles asociados**

A continuación se relacionan algunos de los controles que la Administración Municipal de Miranda ha logrado establecer para el proceso contable en la etapa de reconocimiento:

- Se ejecutan los diferentes procedimientos contables, teniendo en cuenta las normas legales y las exigencias de la entidad. Para tener un control efectivo se encuentra en proceso ajuste el manual de procesos y procedimientos del área.
- Se realizan diariamente copias de seguridad a los archivos del sistema integrado.
- El municipio cuenta con un sistema integrado SINAP, que permite hacer el control de los procedimientos contables de manera oportuna y veraz.
- Se efectúan conciliaciones de saldos del efectivo e inversiones, entre las áreas de presupuesto, contabilidad, pagaduría y demás áreas involucradas dentro del proceso contable.
- La entidad realiza el proceso de depuración de cuentas bancarias, para dar agilidad y funcionalidad al proceso de conciliaciones.
- Se realizan conciliaciones bancarias a medida que los bancos envían los extractos bancarios, se revisa y evalúa las partidas conciliatorias para determinar las posibles anomalías.
- En caso de dudas por falta de norma o problemas con su interpretación se realiza la Consulta respectiva a la Contaduría General de la Nación.



- Se realiza la consulta permanente en la página web de la Contaduría General de la Nación de las nuevas normas contables expedidas o cambios producidos.
- Existen libros de contabilidad debidamente oficializados según los establece el Régimen de Contabilidad Pública.
- Los soportes documentales se conservan en el archivo de la tesorería municipal, organizados y archivados.
- Todas las actividades realizadas por la oficina de contabilidad se realizan siempre soportados en las normas legales, contables, tributarias y financieras.
- El aplicativo utilizado para procesar la información se actualiza periódicamente.

### **3.2. Revelación. Actividades**

La revelación según el Plan General de Contabilidad Pública, es la etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados, informes y reportes contables confiables, relevantes y comprensibles. La etapa de revelación se materializa con la ejecución de las siguientes actividades:

#### **3.2.1. Elaboración de los estados, informes y reportes contables.**

El resultado del proceso contable se expresa en el diseño y entrega oportuna de los estados, informes y reportes contables, los cuales deben contener la discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos, transacciones y operaciones realizadas, permitiendo a los usuarios construir indicadores de seguimiento y evaluación de acuerdo con sus necesidades, e informar sobre el grado de avance de los planes, programas y proyectos de la entidad contable pública.

El área contable del Municipio de Miranda entrega de forma oportuna los estados e informes contables a la Contaduría General de la Nación y a los organismos de inspección y vigilancia. No se cuentan con indicadores de seguimiento y evaluación, sin embargo se da aplicación a las normas técnicas previstas en el plan general de contabilidad pública, las políticas de información financiera y contable establecidas.

Los libros de contabilidad se elaboran y diligencian de conformidad con los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública

Los saldos de los libros coinciden con los estados contables e informes producidos. Hay notas contables de carácter general y específico las cuales fueron entregadas en el informe a la Contaduría.



Se efectúa el mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información

Las notas explicativas a los estados contables cumplen con las formalidades establecidas en el régimen de contabilidad pública revelando la información de tipo cualitativo y cuantitativo físico que corresponde, falta especificidad en algunas notas contables

### **3.2.2. Análisis, interpretación y comunicación de la información.**

Esta actividad corresponde a la lectura que se hace de los estados, informes y reportes contables, con el propósito de concluir sobre la situación, resultado y tendencia de las entidades públicas, desde las perspectivas financiera, económica, social y ambiental, de tal manera que su comunicación sea suficientemente útil para soportar las decisiones relativas a la administración de los recursos públicos.

El Municipio de Miranda ha presentado de forma oportuna a la Contaduría general de la nación y a los organismos de inspección y vigilancia la información contable respectiva.

La información contable se acompaña de los respectivos análisis e interpretaciones que facilitan su adecuada comprensión por parte de los usuarios sin embargo no se publica a la comunidad en lugar de fácil acceso el balance general de la entidad, ni el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental de la entidad.

La información contable no se utiliza para cumplir los propósitos de gestión de la entidad, sino que se tiene en cuenta para la toma de decisiones solo en términos presupuestales.

### **3.2.3. Riesgos asociados**

- No publicación de los estados contables en sitios visibles a la comunidad y en la página web de la entidad.
- Carencia de indicadores adecuados de seguimiento y evaluación del proceso contable de la entidad.
- La información contable no es decisiva para cumplir los propósitos de la entidad.

### **3.2.4. Controles asociados a la etapa**

A continuación se relacionan algunos de los controles que la Administración Municipal de Miranda ha logrado establecer para el proceso contable en la etapa de reconocimiento:



- Comprobar que la información revelada en los estados contables corresponde a la registrada en los libros de contabilidad reglamentados en el plan general de contabilidad pública.

Faltan por implementar:

- Políticas para que la información contable se suministre oportunamente al representante legal de la entidad, a la Contaduría General de la Nación y a los organismos de inspección, vigilancia y control.
- Implementar un sistema de indicadores contables que permitan la evaluación del proceso.
- Procedimientos que garanticen un adecuado flujo de documentos a través de las dependencias de la Entidad, de tal manera que permita la generación oportuna de libros de contabilidad e información contable
- Exponer en lugar visible y en la página web de la Entidad la información contable preparada para que sea fácilmente consultada por los ciudadanos y demás usuarios.

#### 4. VALORACIÓN CUALITATIVA DEL CONTROL INTERNO CONTABLE. DEBILIDADES, AMENAZAS, AVANCES Y RECOMENDACIONES.

##### FORTALEZAS

- Cumplimiento a lo establecido por el régimen de contabilidad pública.
- Los reportes e informes están de acuerdo con los saldos de los libros.
- Los estados financieros se elaboran oportunamente.
- El municipio cuenta con un Sistema de información en red que permite el manejo de información en línea y permite hacer el control de los procedimientos contables
- El municipio cuenta con personal idóneo en el área contable. Se crearon los cargos de Profesional Universitario- Presupuesto y Auxiliar Contable.
- Se ejecutan los diferentes procedimientos contables, teniendo en cuenta las normas legales y las exigencias de la entidad.



#### DEBILIDADES

- Existen activos y pasivos no incorporados al inventario. Existen saldos antiguos pendientes sin depurar. No se ha determinado el pasivo prestacional del municipio.
- Se cuenta con un inventario de propiedad, planta y equipo desactualizado.
- Ausencia de manuales de procesos y procedimientos específicos para el área contable
- No se realiza con la periodicidad requerida tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones para su confrontación con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes
- Se presentan dificultades en los cálculos de los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización, valorización, y agotamiento
- Desactualización de mapa de riesgos y controles
- No existe un Comité de Seguimiento Contable
- La responsabilidad del proceso contable recae en gran parte en un contratista

#### AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

- Capacitación a funcionarios. En el mapa de riesgos institucional figuran los riesgos del proceso financiero
- Depuración de cuentas bancarias
- Depuración de la deuda pública
- Se nombro a personal del cual depende en gran parte el proceso financiero contable.

#### RECOMENDACIONES

- Realizar actualización de Propiedad, Planta y Equipo, así como de Bienes de Uso público, Bienes Históricos y Culturales.
- Adoptar los manuales de procesos y procedimientos para las áreas de contabilidad, presupuesto, nómina, recaudo.



- Se debe adoptar mediante acto administrativo el proceso de implementación de Control Interno Contable, ya que es una herramienta que permite la coherencia, uniformidad y eficiencia en las acciones desarrolladas por la administración y permite asegurar la calidad de la información contable.
- Implementar políticas para que la información contable se suministre oportunamente al representante legal de la entidad, a la Contaduría General de la Nación y a los organismos de inspección, vigilancia y control.
- Implementar procedimientos que garanticen un adecuado flujo de documentos a través de las dependencias de la Entidad, de tal manera que permita la generación oportuna de libros de contabilidad e información contable
  - Publicar en la página web la información contable preparada para que sea fácilmente consultada por los ciudadanos y demás usuarios.
  - Crear en la planta de cargos de la entidad el empleo de Contador

## 5. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE ATRAVÉS DEL APLICATIVO CHIP A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Resultados de aplicación de la Encuesta Control Interno Contable

COD.	NOMBRE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1.	<b>EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	<b>3.76</b>	<b>SATISFACTORIO</b>
1.1.	<b>ETAPA DE RECONOCIMIENTO</b>	<b>4.08</b>	<b>ADECUADO</b>
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	3.92	SATISFACTORIO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4.25	ADECUADO
1.1.3.	REGISTRO Y AJUSTES	4.08	ADECUADO
1.2	<b>ETAPA DE REVELACIÓN</b>	<b>3.79</b>	<b>SATISFACTORIO</b>
1.2.1.	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4.42	ADECUADO
1.2.2.	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	3.16	SATISFACTORIO
1.3.	<b>OTROS ELEMENTOS DE CONTROL</b>	<b>3.43</b>	<b>SATISFACTORIO</b>
1.3.1.	ACCIONES IMPLEMENTADAS	3.43	SATISFACTORIO



**Republica de Colombia**  
**Departamento del Cauca**  
**Municipio de Miranda**



En su globalidad el Control Interno Contable del Municipio de Miranda tiene una calificación de 3.76 sobre 5 posible, lo cual le otorga una calificación SATISFACTORIA. La etapa de reconocimiento obtiene un puntaje de 4.08 y la de revelación de 3.79, en cuanto a otros elementos de control establecidos se obtiene un puntaje de 3.43. Lo anterior, demuestra que el control interno contable tiene un adecuado grado de desarrollo, sin embargo tiene aspectos que deben ser reforzados por la Administración Municipal, de conformidad con las recomendaciones en este informe realizadas.

Elaborado por: **PAULA ANDREA POSSU CATACOLI**  
Jefe de Control Interno

Aprobado por: **WALTER ZUNIGA BARONA**  
Alcalde Municipal